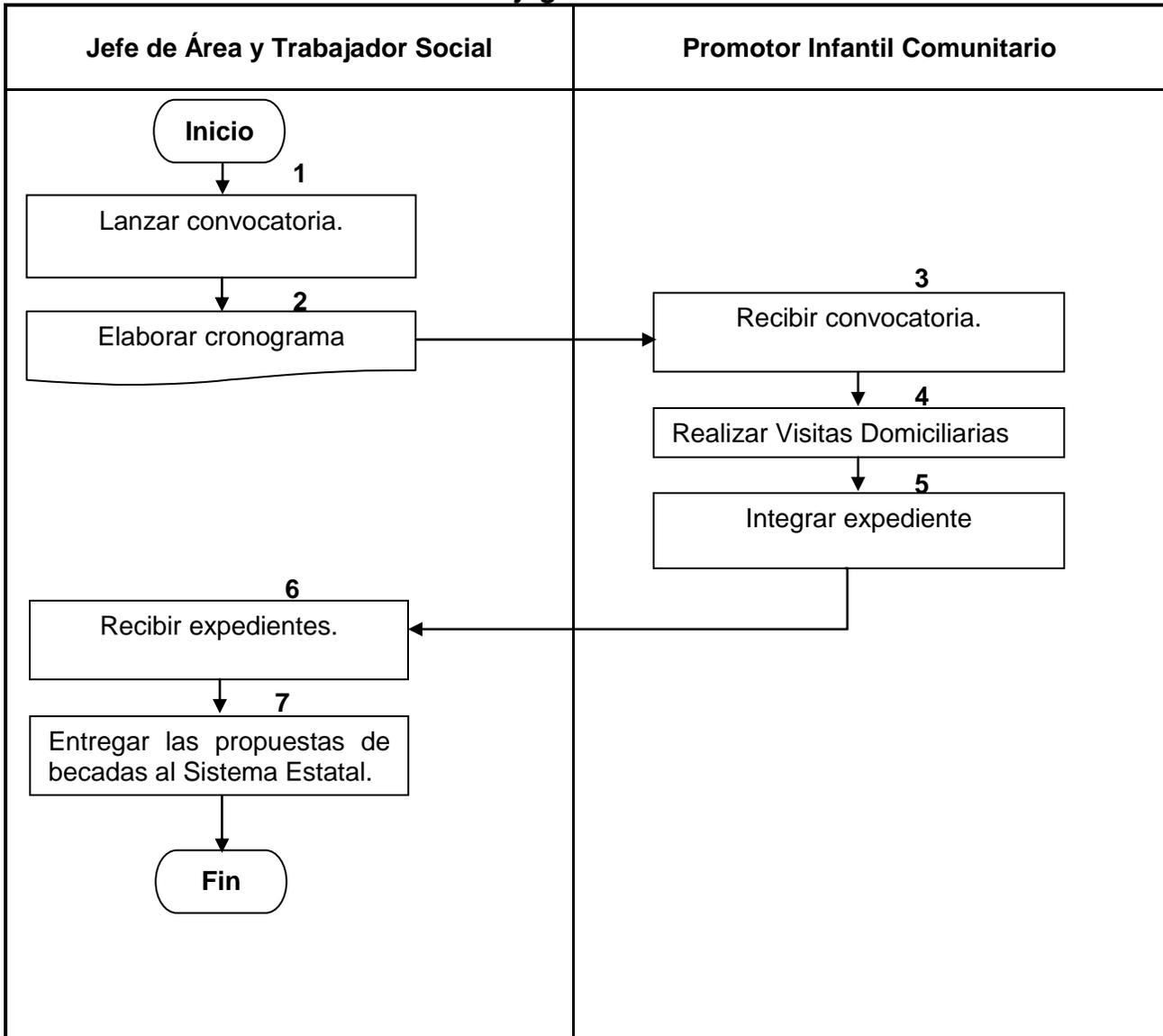


Título: Procedimiento para el lanzamiento de la convocatoria anual de becas PAIDEA		
Clave: P-PN-10	Revisión No: 0	Fecha de última revisión: Julio 2010
Fecha de publicación: Julio 2009		
Autor: Lic. Susana Aragón Manzano		Reviso y autorizó: Lic. Sonia Irasema Ayón González
Puesto/firma: Jefa de Área		Puesto/firma: Encargada del Departamento

Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Jefe de Área y Trabajador Social de PAIDEA	1	Lanzar convocatoria anual de becas PAIDEA tipo padrino estatal.
Jefe de Área y Trabajador Social de PAIDEA	2	Elaborar el cronograma en el que señala el tiempo de lanzamiento y de cierre de convocatoria.
Promotor Infantil Comunitario	3	Recibir la convocatoria y hacerla extensiva a su población a beneficiar.
Promotor Infantil Comunitario	4	Realizar Visitas Domiciliarias y aplicación de Estudios Socio Familiares a candidatas para determinar si procede el apoyo
Promotor Infantil Comunitario	5	Integrar expediente con los documentos necesarios para realizar el trámite correspondiente
Jefe de Área y Trabajador Social de PAIDEA	6	Recibir expedientes de embarazadas, madres y padres adolescentes para que se integren a cursos de capacitación.
Jefe de Área y Trabajador Social de PAIDEA	7	Entregar las propuestas de becas al Sistema Estatal.

Flujograma



Hoja de Registro de Cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable
1	Julio/10	Se agregan las actividades 4, 5 y 7	Lic. Susana Aragón Manzano /Jefe de Área